



Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

CRA  
RESOLUCIÓN No. **000772** DE 2017

**“POR LA CUAL SE ACTUALIZAN, ADOPTAN E IMPLEMENTAN LAS TABLAS DE  
RETENCIÓN DOCUMENTAL EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL  
ATLÁNTICO”**

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 594 del 2000, tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivista del Estado.

Que la ley 594 de 2000, en su artículo 12 establece la responsabilidad de la administración pública sobre la gestión documental y la administración de sus archivos.

Que el artículo 22 de la ley 594 reglamentado por el artículo 9 del decreto 2609 de 2012, el cual se compiló en el Decreto único reglamentario del sector cultura N° 1080 de 2015, en el título III artículo 2.8.2.5.9 entienden la gestión de documentos dentro del concepto de archivo total que comprende los 8 procesos desde la planeación hasta la valoración.

Que el Decreto Único Reglamentario Del Sector Cultura N° 1080 de 2015 en el título III artículo 2.8.2.5.8 reglamenta que la gestión documental en las entidades públicas se deberá desarrollar a partir de los siguientes instrumentos archivísticos: a) Cuadro de clasificación documental; b) Tablas de Retención Documental.

Que en virtud de ello, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico está obligada a la creación, organización, preservación y control de sus archivos.

Que para garantizar la producción, conservación y uso adecuado del patrimonio documental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, se hace necesario la adopción e implementación de Tablas de Retención Documental.



Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

CRA

RESOLUCIÓN No 000772 DE 2017

**“POR LA CUAL SE ACTUALIZAN, ADOPTAN E IMPLEMENTAN LAS TABLAS DE  
RETENCIÓN DOCUMENTAL EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL  
ATLÁNTICO”**

Que las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, fueron aprobadas por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación , mediante Acuerdo 055 del 5 de julio del año 2.000.

Que mediante resolución 00529 del 17 de septiembre del 2009 se crea el Comité de Archivo de la Entidad, y en su artículo segundo se relacionan las funciones del mismo, y dentro de las cuales está el impulsar la elaboración, actualización, estudios y aprobación de las diferentes herramientas de archivo como son: Tablas de Retención Documental, esquemas de clasificación de documentos, programas de documentos vitales y administración de formatos.

Que se realizó una actualización de las Tablas de Retención Documental en el año 2009, aprobada por el Comité de Archivo de la Entidad, según acta N° 001 del 18 de septiembre del mismo año; no obstante, es importante realizar procesos de actualización cuando las necesidades organizacionales lo ameriten.

Que para el proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental del año 2013 se hizo un análisis, estudio y conformación de las series y subseries documentales, valoración, tiempos de retención en cada fase del ciclo vital del documento, con base en las encuestas de las unidades documentales realizadas a los funcionarios y posterior entrevista con los Gerentes de cada dependencia, con el fin de hacer las correcciones pertinentes.

Que mediante acta 002 del 17 de mayo del 2013, el Comité de Archivo de la Entidad aprobó por unanimidad la propuesta presentada de la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD).



Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

CRA

RESOLUCIÓN No. DE 2017

- 000772

**“POR LA CUAL SE ACTUALIZAN, ADOPTAN E IMPLEMENTAN LAS TABLAS DE  
RETENCIÓN DOCUMENTAL EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL  
ATLÁNTICO”**

Que según la resolución 233 del 2016 se crea el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, instancia orientadora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual cumple entre otras funciones las del Comité Interno de Archivo.

Que según el acuerdo 004 de 2013 expedido por el Archivo General de La Nación, las Tablas de Retención Documental (T.R.D.), deben ser actualizadas según lo estipulado en el artículo 14 en los literales que a continuación se citan:

- a) Cuando existan cambios en la estructura orgánica de la entidad.
- b) Cuando existan cambios en las funciones.
- c) Cuando la entidad sufra procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.
- d) Cuando se produzcan cambios en el marco normativo del país.
- e) Cuando se transformen tipos documentales físicos en electrónicos.
- f) Cuando se generen nuevas series y tipos documentales.
- g) Cuando se hagan cambios en los criterios de valoración, soportes documentales y procedimientos que afecten la producción de documentos.

Que según la resolución 007 de 2017 se acoge el acuerdo 00021 de 2016 mediante el cual se modifica la planta de personal de la C.R.A. y se adopta el manual de funciones y competencias laborales, efectuando el cambio de la estructura de Gerencias a Subdirecciones.

Que el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en sesiones del día 15 de agosto y 02 de octubre de 2017, como consta en las actas N°01 y N°02 respectivamente, aprobó la actualización de las T.R.D. de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico.

Que para la presentación, revisión y ajustes de las Tablas de Retención Documental (TRD), la Corporación Autónoma Regional del Atlántico debe enviarlas al Archivo General de la Nación para su convalidación y éste tendrá un plazo de noventa (90)

días para pronunciarse al respecto; de lo contrario, la entidad podrá proceder a su inmediata implementación.

Calle 60 No. 24-43

\*PBX: 3492482

Barranquilla - Colombia

cra@crautonomia.gov.com

www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible



**C.R.A.**  
Corporación Autónoma  
Regional del Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
CRA

RESOLUCIÓN No. DE 2017

**-000772**

**“POR LA CUAL SE ACTUALIZAN, ADOPTAN E IMPLEMENTAN LAS TABLAS DE  
RETENCIÓN DOCUMENTAL EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL  
ATLÁNTICO”  
RESUELVE**

**Artículo 1.** Actualizar las T.R.D. de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, aprobadas por el Comité Interno de Desarrollo Administrativo, de conformidad con lo expuesto en la parte motivada de la presente resolución.

**Artículo 2.** Aprobación y Convalidación. Las Tablas de Retención Documental aprobadas por el Comité Interno de Desarrollo Administrativo, serán enviadas al Archivo General de la Nación para su convalidación.

**Artículo 3.** Implementación. Una vez aprobadas y convalidadas o cumplido el plazo de conformidad con lo expuesto en la parte motivada de la presente resolución, la entidad procederá a su implementación.

**Artículo 4.** Aplicación .Las Tablas de Retención Documental serán aplicadas por todas las dependencias y grupos de trabajo internos, creados o modificados.

**Artículo 5.** Publicación y consulta. Las TRD deberán publicarse en la respectiva página web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico de forma permanente.

**Artículo 6.** La oficina de Archivo y correspondencia, hará seguimientos periódicos a la aplicación de las T.R.D., para implementar las acciones de mejora según el caso.

**Vigencia.** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla a los **31 OCT. 2017**

*Alberto Escolar Vega*  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**Director General**

Revisó y Aprobó: Jesús León Insignares, Secretario General

Calle Proyecto Fajola Duque Zapata. Técnico administrativo  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- Colombia  
cra@crautonomia.gov.com  
www.crautonomia.gov.co



	FORMATO		
	ACTA DE REUNION		
	Código: GM-FT-05	Versión: 1	

<b>Reunión:</b>	Revisión para la aprobación de la actualización de las T.R.D. de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico		
<b>Fecha:</b>	15/08/2017	<b>Duración:</b>	2 horas
<b>Secuencia:</b>	001-2017		

**Temas Tratados**

En Barranquilla, el día quince (15) de agosto de 2017, siendo las 10:30 a.m., se reunieron en la sala de juntas de la Corporación Autónoma del Atlántico – CRA, con el fin de realizar una revisión preliminar a las Tablas de Retención Documental (T.R.D.) de la entidad, para su posterior actualización e implementación. Los siguientes miembros:

Jesús León Insignares	Secretario General
J. Emilio Zapata	Subdirector de Planeación
Adolfo Bernal	Subdirector Financiero
José Cardozo	Jefe de Oficina de Control Interno
Eduardo Castillo	Coordinador de la Oficina Jurídica
Victor Agudelo	Coordinador de Calidad
Lina Saavedra	Profesional oficina de Sistemas de la Información
Fabiola Duque Zapata	Técnico Administrativo (invitado)
Antonio Berdugo	Técnico Operativo (invitado)

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum
2. Revisión de los ajustes propuestos a las TRD.
3. Propositiones y Varios

**DESARROLLO:**

1. Verificación del Quórum  
Se constató y se verificó la asistencia de los interesados en la reunión, a razón de realizar una deliberación y decisión conforme a los temas que se traten.
2. Revisión de los ajustes propuestos a las TRD

La oficina de Archivo y Correspondencia, encargada de realizar la labor de levantamiento de información para el ajustes y actualización de las Tablas de Retención Documental inició el proceso el año pasado, con el desarrollo de varias actividades que a continuación se detallan: